

Rectoría - Claustro

2016-2017  
Certificación número 18

Yo, José A. Cabrera Pérez, Secretario del Claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Claustro, en su reunión extraordinaria del día 17 de abril de 2017, tuvo ante su consideración la Resolución del Senado de Puerto Rico 55 (R. del S. 55). Luego de la exposición de rigor, el claustro acordó lo siguiente:

**El Senado de Puerto Rico, en coordinación con la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado dirigida por el Senador Abel Nazario Quiñones, aprobó la Resolución 55 del Senado (R. del S. 55), para ordenar que dicha Comisión realice *“una amplia investigación sobre la situación fiscal, operacional, administrativa y académica de la Universidad de Puerto Rico”*. De igual manera, la Comisión estipuló que someterá un informe de hallazgos, conclusiones y recomendaciones al Senado *“incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse en relación al asunto objeto de este estudio, dentro de los noventa (90) días después de aprobarse esta resolución”*.**

La referida Comisión llevará a cabo una vista pública en torno a este asunto el miércoles 26 de abril. El pasado 5 de abril de 2017, la Comisión invitó por escrito a algunas unidades del sistema UPR a deponer en vistas públicas y brindar información detallada sobre temas de gerencia académica, gobernanza y administración de la Universidad. La misiva enviada al senado académico de la UPR- Cayey indica que esta información deberá entregarse el lunes 24 de abril, apenas 15 días antes de la vista pública que denunciamos como atropellada por cuanto no brinda suficiente tiempo para que los senados puedan presentar sus respuestas y presentar sus propuestas. A la fecha, otros senados académicos del sistema UPR ni siquiera recibieron la invitación.

Es por esto que consignamos nuestra preocupación en cuanto a que la participación de los recintos e unidades de la UPR sea tomada en cuenta como parte de la *“amplia investigación”* que se lleva a cabo pues, de otro modo, debió haberse consultado con suficiente anticipación a toda las

**unidades del sistema. También cuestionamos que este ejercicio sea uno que promueva una verdadera participación del sector universitario tal y como reza la resolución. A estos efectos, el Claustro de UPR Cayey, convocado el pasado lunes 10 de abril, aprobó de manera unánime la creación de una Comisión Independiente de Reforma Universitaria separada de la Legislatura y con participación directa de todos los sectores de la UPR y la sociedad civil. El Senado Académico de la UPR en Cayey participará en la citada vista pública y además presentará sus propuestas dirigidas a mejorar los procedimientos administrativos, operacionales y académicos de la Universidad. El Senado Académico de la UPR en Cayey continúa con su compromiso de fortalecer a la universidad pública de Puerto Rico.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el día 17 de abril de 2017.

Prof. José A. Cabrera Pérez  
Secretario del Claustro

Vo Bo.

Mario Medina Cabán, PhD  
Rector